



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Teoría y crítica literarias

1. Denominación de la asignatura:

Teoría y crítica literarias

Titulación

Grado en Español: lengua y literatura

Código

5376

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Teoría y crítica literarias

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Francisco Quintana Docio (correo el.: quintana@ubu.es) y Profesor Asociado por designar

4.b Coordinador de la asignatura online

FRANCISCO QUINTANA DOCIO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

D.16(1). Conocimiento de las categorías teórico-literarias.

D.16(2). Conocimiento de los niveles y métodos de estudio de los textos literarios.

D.14. Capacidad para comprender y analizar textos literarios utilizando adecuadamente las categorías y métodos de análisis.

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española y en otras lenguas.

Pr.2. Capacidad para localizar y manejar información bibliográfica, utilizando fuentes de información fiables (libros, revistas, internet...).

Competencias Instrumentales:

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

I.4. Comunicación oral y escrita (con corrección y fluidez) en lengua española.

Competencia Sistémicas:

S.1. Habilidades de gestión de la información.

S.2. Capacidad crítica (razonada y fundamentada).

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Competencia Personales:

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Demostrar un conocimiento suficiente del Programa de contenidos de la asignatura y un suficiente desarrollo de las competencias requeridas.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. Delimitación de disciplinas, marco global y niveles de estudio del hecho literario.

1. El estudio de la Literatura: Teoría literaria, Crítica literaria, Historia literaria, Literatura comparada.



2. Semiótica y componentes del proceso de adquisición de sentido del signo. Disciplinas de una Semiótica literaria integral: Semántica, Sintaxis y Pragmática literarias. Modelo comunicativo-textual literario.

3. Texto (unidad textual), contexto intratextual (interno) y contexto extratextual (externo).

4. Niveles de estudio del texto literario: inventio, dispositio, elocutio.

II. La noción de literatura. Literariedad o especificidad y caracteres de lo literario.

1. Planteamientos de índole sintáctico-semiótica (lingüísticos y de dispositio intratextual):

1a. Planteamientos lingüísticos:

- Teoría del "lenguaje literario" como "desvío" (desviación y desautomatización).
- Connotación y plurisignificación.
- Teoría de la función poética (R. Jakobson).

1b. Planteamientos relativos a las estructuras y mecanismos de dispositio textual.

2. Planteamientos de índole semántico-referencial (y pragmática):

- Ficcionalidad del mundo representado (referentes imaginarios).
- Ficcionalidad de la fuente de lenguaje y sus actos de habla (discurso imaginario).

3. Planteamientos de índole semiopragmática:

- Historicidad de la noción de literatura. Heterogeneidad, variabilidad e inestabilidad de lo literario y de los criterios que lo rigen: sanción sociocultural, histórica y mediatización comunicativo-cultural.
- Apracticidad y contemplación estética. Mediatización de la situación y contexto comunicativos y la actitud receptiva.

III. Funciones y efectos de la literatura (en la vida individual y social).

IV. Teoría de los géneros literarios (clases de textos).

1. Concepciones y problemas actuales:

- Géneros "teóricos" (concepción teórica a priori) / géneros "históricos" (concepción histórica), y géneros naturales / géneros culturales e históricos. Tipología de los géneros literarios.
- Género "histórico" / rasgos que definen la concepción "clasicista" de los géneros.
- Los géneros como "códigos" de rasgos y convenciones respecto de la representación de la realidad y del uso del lenguaje.



2. Breve historia de la teoría de los géneros fundamentales.

3. Caracteres de los géneros fundamentales: El texto lírico. El texto narrativo. El texto dramático. El texto expositivo-argumentativo (ensayístico, doctrinal...).

V. Teoría para la interpretación y análisis del texto literario en su contexto (y aplicación textual crítico-literaria).

Introducción:

Importancia del contexto en la interpretación textual.

1. Contexto autorial:

- Pertinencia del conocimiento de la biografía del autor y de las circunstancias de la génesis textual.
- Pertinencia de la intención autorial (y el contexto de origen) como criterio rector de la hermenéutica textual.

2. Contexto literario y lingüístico (intertextualidad):

- Intertextualidad literaria (interliteraria): Problemática (Definición. Intertextualidad genética y receptora. Dependencia semántica. Intertextualidad explícita e implícita. Régimen de relación entre intertexto y subtexto). Tipología: Texto en relación con la tradición literaria, Intertextualidad genérica (architextualidad), Intertextualidad global (hipertextualidad), Intertextualidad parcial, Metatextualidad, Paratextualidad.
- Intertextualidad lingüística (con textos y tipos discursivos no literarios): Texto o fragmento de texto en relación con un texto particular –o fragmento de texto– no literario (generalmente practicando un préstamo de una frase consagrada o una ruptura de una frase consagrada). Texto o fragmento de texto en relación con un registro o tipo discursivo (polifonía discursiva).

3. Contexto referencial-cultural (contexto geográfico, histórico, sociocultural, artístico e ideológico-sentimental):

Contextualización referencial-cultural. Teoría y principio interpretativo de los campos y marcos de referencia (campo interno de referencias y campo –o marco– externo de referencias y valores). Frames. Significados implícitos e inferidos (esquematismo y huecos de indeterminación textuales; rellenado lector por activación de marcos de referencia y frames, ruptura de frame).

4. Agentes mediadores en el proceso de transmisión-recepción textual:

Paratextos. Textos transformados. Órganos de edición. Publicidad y crítica en medios de comunicación. El aparato político-cultural y las instituciones educativas. Mediación de los estudios literarios. El canon y los cánones literarios.

5. Receptores intérpretes:

Introducción. Actualización receptora del sentido del texto: comprensión-interpretación-aplicación (tipos de aplicación). Ideología-ética y estética: ideología-valores del texto y del receptor (grado de asentimiento/disentimiento a representaciones y contenidos anímicos). Niveles de competencia receptora. Distancia



y diferencia hermenéuticas. Objetividad / subjetividad / intersubjetividad.
Interpretación verdadera / válida / nihilismo interpretativo.

VI. Teoría para la interpretación y análisis de la inventio (temático-referencial) del texto literario (y aplicación textual crítico-literaria).

1. Determinación y valoración del componente semántico-referencial en la creación y recepción del contenido del texto:

Referentes verdaderos y ficticios, según modelos de mundo (y tipos de textos de ficción referencial). Verosimilitud.

2. Determinación y valoración del componente semántico-temático en la creación y recepción del contenido del texto:

Temas y niveles de especificación temática. Jerarquización y articulación temática. Caracterización valorativa del componente temático: carácter y grado de novedad, de interés y de adecuación y acierto del tema y elementos temático-referenciales –y su sucesión y secuenciación– en relación con el marco intertextual y el marco de referencias e ideología-valores del receptor.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CABO ASEGUINOLAZA, Fernando, y RÁBADE VILLAR, María do Cebreiro, Manual de Teoría de la literatura, 2006, Castalia, Madrid.,

El resto de la bibliografía general de la asignatura, y específica de cada unidad y tema, se facilitará durante el curso., -, -,.

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se realizarán diversos trabajos y tareas (cuestionarios, resúmenes críticos, comentarios de textos teóricos, detección y análisis de categorías en los textos literarios, interpretación y análisis de textos literarios, etc.) que vayan demostrando la adquisición de los conocimientos del Programa de contenidos de la asignatura y de las competencias requeridas.



12. Sistemas de evaluación:

Las preguntas de que consten las diversas pruebas (tareas, trabajos, cuestionarios, exámenes, etc.) no tendrán o no les corresponderá siempre una puntuación igual y fija, sino en función de su importancia mayor o menor con respecto a las competencias y conocimientos requeridos para la asignatura. Los desconocimientos, deficiencias o errores graves y en aspectos relevantes bajarán la calificación global de la prueba de evaluación en que se encuentren (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Las incorrecciones y deficiencias en la ortografía, puntuación y expresión de los textos escritos bajarán la calificación de la prueba de evaluación en que se encuentren, en función de su mayor o menor gravedad (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Todas las pruebas propuestas (tareas, trabajos, exámenes, etc.) son de realización obligatoria: la no presentación de cualquiera de ellas –o no presentación en la fecha y hora requerida, salvo petición de prórroga con justificación, y concesión expresa por parte del profesor– comportará el Suspenso de la prueba (con la calificación de 0), debiendo ser recuperado su contenido en la segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria).

La comprobación, por parte del profesor, de cualquier copia o plagio –completo o parcial– en cualquier prueba de un estudiante (copia de internet, de otro estudiante, etc.), dará lugar al Suspenso de la asignatura con la calificación de 0 en todas las convocatorias.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible que el estudiante disponga de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas, cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20%, respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica (se realizará oralmente mediante videoconferencia, por Skype empresarial), con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba teórico-práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

En cada una de las tres pruebas habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la



asignatura aplicando los porcentajes señalados.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de diversas tareas o trabajos teóricos y/o críticos sobre los contenidos de exposiciones, textos teóricos y textos literarios facilitados por el profesor (pidiendo responder a determinadas preguntas, pidiendo un resumen crítico, un comentario crítico, destacar los aspectos más relevantes, señalar y analizar ciertas categorías, interpretar y analizar textos literarios, etc.). Ninguna de esas tareas o trabajos, de carácter teórico y/o crítico, superará un peso del 40% en la calificación total. En la segunda convocatoria (extraordinaria) habrá que recuperar la materia y contenidos correspondientes a las tareas o trabajos no presentados y suspensos en la primera convocatoria, del siguiente modo: los contenidos, aspectos y conocimientos correspondientes a las tareas o pruebas no presentadas y suspensas en la primera convocatoria se recuperarán a través de la realización de una prueba oral mediante videoconferencia (por Skype empresarial) (acordándose la fecha y hora con cada estudiante), en la que se harán preguntas sobre tales contenidos, aspectos y conocimientos. En esta prueba habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.	70 %	70 %
Realización de la llamada "tarea final" (teórico-crítica), abarcadora del último apartado o bloque del Programa y de la interpretación y análisis de varios textos literarios (detectando y analizando en ellos las categorías y aspectos vistos a lo largo del Programa de la asignatura). En esta tarea habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria. En la segunda convocatoria (extraordinaria) se recuperará la "tarea final" suspensa (o no realizada) a través de una nueva equivalente. En esta tarea habrá que obtener al	30 %	30 %



menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.		
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Al estudiante se le facilitarán, a través de la plataforma UBUvirtual, textos expositivos para el estudio, y textos teóricos y literarios para el análisis práctico.
Cualquier problema con relación al aprendizaje puede ser expuesto y consultado al profesor.

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español